



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>		x	<b>SERVICIO:</b>	
Gestionar apoyo a instituciones oficiales						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
Fortalecer y promover acciones para coadyuvar a una mejora de la calidad de la educación en el municipio, a partir de gestionar y canalizar las peticiones de las escuelas públicas de equipo y mobiliario, así como del mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones educativas.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>						
Artículo 3º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, fracción IV, y 28, fracción XIII, del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Artículos 252 y 256, fracción V, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.						
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Respuesta de la instancia donde se realiza el trámite de gestión			<b>VIGENCIA:</b>	
					Año presupuestal	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
					No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>				Siempre que exista una necesidad a resolver de parte de las escuelas públicas		
<b>REQUISITOS:</b>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>		<b>COPIA(S)</b>		
1.- Solicitar, por oficio dirigido al C. Presidente Municipal y el cual deberá ser ingresado por oficialía de partes, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Educación, el apoyo para un aspecto que favorezca el fortalecimiento de la institución educativa, indicando datos de contacto e identificación de la escuela.		Original	No aplica		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>PERSONAS MORALES</b>		<b>ORIGINAL</b>		<b>COPIA(S)</b>		
1.- Solicitar, por oficio dirigido al C. Presidente Municipal y el cual deberá ser ingresado por oficialía de partes, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Educación, el apoyo para un aspecto que favorezca el fortalecimiento de la institución educativa, indicando datos de contacto e identificación de la escuela.		Original	No aplica		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>		<b>COPIA(S)</b>		
1.- Solicitar, por oficio dirigido al C. Presidente Municipal y el cual deberá ser ingresado por oficialía de partes, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Educación, el apoyo para un aspecto que favorezca el fortalecimiento de la institución educativa, indicando datos de contacto e identificación de la escuela.		Original	No aplica		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>		<b>COPIA(S)</b>		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		De 5 a 10 minutos			<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	
					15 a 20 días hábiles.	
<b>VIGENCIA:</b>		Año presupuestal				
<b>COSTO:</b>		No aplica				



<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	La ejecución de la intervención, derivada de la gestión, se realiza conforme a los recursos presupuestales que cuenten las áreas del ayuntamiento que estén involucradas para apoyar a las escuelas del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Instituto Municipal de Educación			Departamento de Fortalecimiento a Instituciones Educativas		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Daniel Cuellar Martínez			
<b>DOMICILIO:</b>	Calle:	Acambay	No. int. y ext.:	102 1er. piso	
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento la Romana		<b>Municipio:</b>	Tlalnepantla de Baz	
<b>C.P.:</b>	54030	<b>horario y días de atención:</b>	8:30 a 18:00 hrs		
<b>LADA:</b>	teléfonos:	exts.:	fax:	correo electrónico:	
55	67201838	107		No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	No aplica				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE:	No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>		
<b>C.P.:</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>				
<b>LADA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.				
<b>OTROS</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuándo recibo respuesta de mi trámite?				
<b>RESPUESTA:</b>	En un plazo no mayor a 20 días hábiles.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cómo me entero si voy a recibir el apoyo?				
<b>RESPUESTA:</b>	En el oficio de respuesta que se le hace llegar, se le informa que será validado para la atención, previa disposición de recursos.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Dónde puedo realizar mi trámite?				
<b>RESPUESTA:</b>	Gestionar vía oficio dirigido al C. Presidente Municipal y entregarlo en la oficina de oficialía de partes ubicado en palacio municipal.				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



No Aplica

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Mtro. Daniel Cuellar Martinez Titular del Instituto Municipal de Educación</p>	<p>VISTO BUENO: </p> <p>DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / 07 / 2019</p> <p>C. Ivan Moises Gatica Lora Director de Bienestar</p> 
---	--

